GOBIERNO DE CALDAS	VERIFICACIÓN TRAMITE ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA	Código: FO-GD-02-014 Versión: 15 Fecha Modificación: 01/11/2018

FECHA CONTROLADA

Secretaría: DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA

X

MARTHA CECILIA ALZATE

Actividad que requiere control	Criterio de aceptación	Se cumple el criterio de aceptación?				
		Ordenador (a) del gasto	Secretaria de Hacienda (Recibe)			
		Fecha y Firma de Quien Entega	Si	No	Fecha y Firma de quien recibe	Observaciones
Tramite de Cuentas - Pagos	Acta Ordenación del gasto. Formato FO-GD-02-020	18-09-2026				
	Acta de Resumen y Ordenación del Gasto FO-GD-02-018					
	Factura Original o documento equivalente. (Requisitos articulo 617 Estatuto Tributario.)					
	Copia -PILA-art 1. del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 SOLO PARA PERSONAS NATURALES					

GOBIERNO DE CALDAS	ACTA RESUMEN Y ORDENACIÓN DEL GASTO No.8	Código: FO-GD-02-018 Versión: 28 Fecha de Modificacion: 05/02/2026

SECRETARÍA	DEPORTE RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA	FECHA ACTA	viernes, 18 de septiembre de 2026

Número Radicado en SECOP: Contrato, Convenio, Proceso o Constancia Art 19 Decreto 1510/2013	CO1.PCCNTR.9057177	Número Radicado Interno del Contrato:	23012026-0495
Numero de Identificacion del contratista - NIT	25248754	No. Ficha BPIN (Solo para proyectos Regalias Anexar copia)	202500000044656
CONTRATISTA	MARTHA CECILIA ALZATE		
CONTRATO CEDIDO A:			
CODIGO VIA		NOMBRE DE LA VIA	
Actividad Económica	8552	Tipo de Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS
Objeto del Contrato:	Prestar los servicios de apoyo a la gestión como monitor bachiller para la ejecución de actividades recreativas con todos los grupos poblacionales en el municipio de VITERBO del departamento de caldas		

Valor del Contrato	Valor Adición	Valor Anticipo
$ 13.200.000	$ 6.600.000	

APORTANTES	%	VALOR	TIPO DE ENTIDAD
Aporte Departamento:	100%	$ 19.800.000	
Aporte Convenio No			
Aporte Convenio No			

Duración Contrato:		
	Fecha de Iniciación	24/01/2026
	Fecha de Terminación de ejecución	23/10/2026
	Prórrogas	

Nº FACTURA	Nº PEDIDO - RPC	ITEM	VALOR ORDENADO	AMORTIZACIÓN	VALOR NETO	FONDO	CEN GEST	POS PRE	A FUNCIONAL	ELEMENTO PEP
40	4500030742		$ 2.200.000		$ 2.200.000	0-BND0307	16DEP	2320202009	C430101031143AAA	DEP-P-260045.02.01
VALOR ACTA			$ 2.200.000	$ -	$ 2.200.000					

RESUMEN DEL CONTRATO			RESUMEN DEL ANTICIPO		
Valor del Contrato:		$ 13.200.000	Valor del Anticipo:		
Adición del Contrato		$ 6.600.000			
Valor Acta Nro. 1	$ 2.713.331		Amortización Acta 1		
Valor Acta Nro. 2	$ 2.200.000		Amortización Acta 2		
Valor Acta Nro. 3	$ 2.200.000		Amortización Acta 3		
Valor Acta Nro. 4	$ 2.200.000		Amortización Acta 4		
Valor Acta Nro. 5	$ 2.200.000		Amortización Acta 5		
Valor Acta Nro. 6	$ 1.686.669		Amortización Acta 6		
Valor Acta Nro. 7	$ 2.200.000		Amortización Acta 7		
Valor Acta Nro. 8	$ 2.200.000		Amortización Acta 8		
Valor Acta Nro. 9			Amortización Acta 9		
Saldo del Contrato:	$ 2.200.000		Saldo por Amortizar:		
SUMAS IGUALES	$ 19.800.000	$ 19.800.000	SUMAS IGUALES	$ -	$ -

OBSERVACION: (se diligencia cuando se requiera)

Nota: EL (LA) CONTRATISTA HA ACREDITADO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES , EL CUAL HA SIDO VERIFICADO POR PARTE DEL ORDENADOR, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 de 2007 PARAGRAFO 1° ("El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente." y del articulo 23 del Decreto 1703/2002 Cotizaciones en contratación no laboral para efectos de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 100 de 1993, en los contratos en donde este involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona natural o persona juridica de derecho publico o privado, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social

Firma

Nombre: ANDRES DUQUE OSORIO

Ordenador del gasto

Firma

Nombre: DEIBY LEANDRO MORALES APONTE

Supervisor (a)

Firma

Nombre

Martha Cecilia Alzate

NIT. 25.248.754-1 No responsable de iva

Carrera 4 N° 12-65 Cel. 314 844 8382

Email: marthaceciliaalzate714@gmail.com

Viterbo - Caldas

FACTURA DE VENTA N° 40

Fecha

DÍA	MES	AÑO
18	09	2026

Señores: Secretaria Departamental de deportes Nit. 890801052-1.

Dirección: Carrera 23 #47-118 Tel. 8982444.

Cantidad	DETALLE	VALOR
	Valor correspondiente a la ejecución	2.200.000.
	contrato #23012026-0495 ejecutado en	
	el Municipio de Viterbo caldas.	
Valor en letras	TOTAL	$ 2.200.000.

Esta Factura se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio conforme al Art. 334 del C.C.

martha alzate.

Firma quien entrega

Firma de quien recibió

Martha Beatriz Loaiza Diseño y Publicidad
NIT 25.248.011 cel. 310 3922373

Viterbo Caldas, 18 de septiembre del 2026

Señores
DEPARTAMENTO DE CALDAS
Secretaría de Hacienda
Manizales

ASUNTO: Aportes a la Seguridad Social Integral

Mediante la presente certificación y bajo la gravedad de juramento, yo **MARTHA CECILIA ALZATE** con CC. No**. 25248754 de Viterbo Caldas.**

1. Que los pagos realizados por seguridad social integral: Salud, Pensión y Riesgos Laborales del mes de **agosto** de **2026**, corresponden a la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios **23012026-0495**

2. Que mediante planilla(s) **No. 87552469** correspondiente al mes de **agosto** de 2026, garantice el pago del 40% del valor del contrato de prestación de servicios.

Cordialmente,

martha alzate

MARTHA CECILIA ALZATE
CC. No**. 25248754 de Viterbo Caldas**

VITERBO CALDAS, SEPTIEMBRE 18 DE 2026

Señores
DEPARTAMENTO DE CALDAS
Manizales

Asunto: Información solicitada por el artículo 17 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016

Apreciados señores:

Para efectos de determinar la tarifa de retención contenida en el Artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el Artículo 42 de la Ley 2010 de 2019:

C E R T I F I C O Q U E:

		SI	NO
1	He contratado dos o más trabajadores asociados a la actividad de servicios		X
2	Estoy obligado (a) a presentar declaración de renta por el año gravable 2026.		X

Esta certificación se expide a los (18) DIAS del mes de SEPTIEMBRE del dos mil veintiséis (2026)

Cordialmente,

MARTHA CECILIA ALZATE
CC. 25.248.754 de Viterbo Caldas
Monitora Recreación y Deportes
CONTRATISTA
Gobernación de Caldas-secretaria de Deporte y Recreación

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-09-10, 02:27:05 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	agosto de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	agosto de 2026
Empresa	MARTHA CECILIA ALZATE
CEDULA CIUDADANIA	CC 25248754
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	87552469
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	643477891
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 541.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 280.200	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	1	$ 218.900	$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	$ 42.700	$ 0
			SubTotales:	$ 541.800	$ 0
			Total a Pagar:		$ 541.800

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 ¤Bogotá (601) 742 44 88 ¤Bucaramanga (607) 697 87 27 ¤Cali (602) 485 94 44 ¤ Cartagena (605) 693 77 27 ¤Pereira (606) 340 13 27 ¤Manizales (606) 892 80 27 ¤Medellín (604) 604 27 27 ¤Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 ¤ WhatsApp: 3164416952

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

enlace operativo

SuAporte I

AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-09-10, 02:32:23 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 87552469

Periodo Cotización: agosto de 2026 **Periodo Servicio:** agosto de 2026

PAGADO 10/09/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARTHA CECILIA ALZATE		
Documento	CC25248754	**Dirección**	CR 15 #9 - 21 BARRIO PUEBLO NUEVO
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6063214520
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	VITERBO	**Departamento**	CALDAS
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	DET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 25248754	MARTHA CECILIA ALZATE	59	00																	0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 260.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.750.905	$ 218.900	2,436	$ 1.750.905	$ 42.700	(NN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 541.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 0	$ 260.200	$ 218.900	$ 42.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 541.800	$ 0	$ 541.800

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 ¤Bogotá (601) 742 44 88 ¤Bucaramanga (607) 697 87 27 ¤Cali (602) 485 94 44 ¤Cartagena (605) 693 77 27 ¤Pereira (606) 340 13 27 ¤Manizales (606) 892 80 27 ¤Medellín (604) 604 27 27 ¤
Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 ¤WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

MARTHA CECILIA ALZATE
C.C. 25.248.754 DE VITERBO CALDAS
TÉCNICO EN RECREACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE AGOSTO-SEPTIEMBRE DE 2026 PAGO # 8

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES # 23012026-0495

02/07/2026 al 23/10/2026

CONTRATISTA: MONITOR MARTHA CECILIA ALZATE

OBJETO: Prestar los servicios de apoyo a la gestión como monitor - bachiller para la ejecución de actividades recreativas con todos los grupos poblacionales en el municipio de Viterbo en el departamento de Caldas.

FECHA DE INICIO: 23 DE ENERO DE 2026.
FECHA DE TERMINACION: 23 DE OCTUBRE DE 2026.
VALOR DEL CONTRATO: COP. $19.800.000, CD-SDR **MARTHA CECILIA ALZATE.**

En el desarrollo del contrato de prestación de servicios profesionales No **23012026-0495** he desarrollado las siguientes actividades:

OBLIGACION 1: Planear y realizar 4 actividades semanales que contengan componente recreativo y que busque el desarrollo de la psicomotricidad en la primera infancia de los (CDI "centros de desarrollo infantil del ICBF" modalidad institucional o familiar) jardines Infantiles en zona rural o urbana del Municipio.

En el mes de agosto-septiembre, con el grupo poblacional primera infancia, estamos realizando actividades los días lunes, martes, miércoles y jueves (CDI Crayolas y temperas sede 1) y (Crayolas y temperas sede 2) de lunes a jueves de 9:30 am a 11:30 am, y estamos realizando actividades con los niños que les ayude a desarrollar las habilidades motoras, patrones básicos de desplazamiento mediante el juego, coordinación, lúdica y recreación.




OBLIGACION 2: Planear y Realizar 2 actividades mensuales de tipo recreativo con población víctima del conflicto armado en compañía y articulación con los enlaces municipales de víctimas. Actividades enfocadas en juegos deportivos y recreativos o actividades tales como caminatas, recreación dirigida, juegos y demás componentes de la recreación.

En el mes de agosto-septiembre, con el grupo poblacional víctimas del conflicto armado con niños y jóvenes, estamos realizando actividades los días jueves de 4:30 pm a 5:30 pm, en la vereda el Palmar y vereda Santa Elena y estamos realizando actividades recreo deportivas, de competencia y caminatas ecológicas.



OBLIGACION 3: Planear y Realizar 2 actividades semanales que estén enfocadas en juegos recreativos o actividades tales como caminatas, ejercicio físico de mantenimiento, recreación dirigida, juegos y demás componentes de la recreación, con población personas mayores de 60 años en entidades que no reciban apoyo institucional de otras entidades.

En el mes de agosto-septiembre, con el grupo poblacional Adultos Mayores, el día jueves de doble jornada en Centro de protección del anciano de 9 am a 10 am, y en el Cefid, de 3 pm a 4 pm con el grupo de revivir, y el día viernes en Centro días de 9 am a 10 am, venimos realizando actividades de: recreación dirigida, juegos de mesa,

motricidad fina, actividad física y caminatas.




OBLIGACION 4 Gestionar, apoyar y liderar en compañía del enlace Municipal de Persona Mayor el proceso del programa nuevo comienzo a Nivel Municipal al igual que para garantizar la participación de la delegación del Municipio, en el encuentro departamental del programa.

En el mes de agosto-septiembre, pude adelantar con algunos funcionarios que hacen parte del proceso con los Adultos mayores, tanto en el Municipio de Viterbo, con las personas encargadas que son Centro Días, Centro de protección del anciano, Revivir, Los Rosales, el comedor San José y la Gestora Social, para acordar y realizar algunas actividades con anticipación para una mejor ejecución del programa Nuevo Comienzo Municipal 2025.

Se realizo nuevo comienzo municipal el día 09 de julio de 2026 con muy buen éxito y representación.



OBLIGACION 5: Realizar 2 actividades semanales que estén enfocadas en juegos recreativos o actividades tales como, ejercicio físico de mantenimiento, recreación dirigida, juegos y demás componentes de la recreación, con población personas con discapacidad.

En el mes de agosto-septiembre, con el grupo de discapacidad venimos trabajando los martes y los jueves en el CIC de 2 pm a 3 pm, hacemos actividades recreo deportivas y juegos tradicionales.



OBLIGACION 6: Conformar el voluntariado Municipal en Recreación mínimo 10 personas con el cual se debe trabajar y evidenciar procesos de formación teórico y prácticos con un mínimo de 2 encuentros por semana.

En el mes de agosto-septiembre, con el grupo poblacional Voluntariado, los días miércoles y viernes. de 4 pm a 5:30 pm, en la escuela Rafael Pombo y el CIC, venimos realizando las siguientes actividades: apoyo en actividades Recreo deportivas con niños, niñas y jóvenes, población general, actividades de competencia, Juegos tradicionales, juegos de mesa, juegos dirigidos, caminatas y ciclovías.



OBLIGACION 7: Realizar 4 actividades semanales en plaza pública (parques, coliseos) de actividades o eventos recreativos, juegos de habilidades motrices, juegos tradicionales, deporte recreativo, caminatas, juegos callejeros y juegos de mesa, con comunidad en general y/o población vulnerable en la cabecera Municipal (internos centros penitenciarios y/o, indígenas y/o afro-caldenses y/o comunidad LGTBI.

En el mes de agosto-septiembre, con población general, los días martes, miércoles,

jueves y viernes entre (4 pm a 6 pm), en el Coliseo, parque principal, instituciones Educativas, el CIC y vereda, se vienen promoviendo actividades con los niños, jóvenes prejuveniles y juveniles y adultos, Donde se dividen para realizar 2 actividades, se realiza actividad con dos grupos uno con jóvenes y la otra comunidad LGTBI, Se vienen realizando actividades recreativas, caminatas, juegos de mesa, competencias.



OBLIGACION 8: Planear y ejecutar durante una semana vacaciones recreativas realizando entre otros juegos de habilidades motrices, juegos tradicionales, deporte recreativo, caminatas, juegos callejeros y juegos de mesa, con su respectivo cronograma y con una intensidad de mínimo 5 jornadas, una actividad por día.

Siempre estoy presta a las directrices de la secretaria, para articular, en el momento que se requiera la ejecución de las vacaciones recreativas, con las entidades pertinentes, con anticipación, para llevarlas a cabo de manera ordenada y asertiva.

OBLIGACION 9: Realizar apoyo a las actividades recreativas y/o deportivas, cuando la Secretaría de Deporte, Recreación y Actividad Física o el supervisor del contrato lo requiera para el cumplimiento de sus objetivos y/o metas.

Siempre estoy dispuesta a cumplir las directrices de la secretaria del deporte, para dar cumplimiento a los objetivos y metas de la misma, con la ejecución de las distintas actividades.

OBLIGACION 10: Asistir puntual y durante toda la jornada de duración a las capacitaciones, encuentros y/o reuniones, que programe la Secretaría de Deporte, Recreación y Actividad Física o el supervisor del contrato, apuntando esto a la actualización y formación en pro a la calidad del

programa.
NOTA: Se realizo el festival de cometas "pintar el cielo de colores" el dia 26 de agosto a las 3:30 PM.





OBLIGACION 11: El contratista deberá elaborar y concertar con el supervisor del contrato plan de actividades en el cual se establezcan las circunstancias de tiempo, modo y lugar en las que se ejecutaran el mismo; de igual manera deberá suministrar la información de contacto con el fin de tener comunicación fluida con la Entidad.

En el mes de agosto-septiembre, concertamos con el coordinador y supervisor del programa recreo deportivas, enviar un cronograma semanal, donde se registren todas las actividades de la semana con los siguientes grupos poblacionales, haciendo claridad el día, hora y lugar, donde se desarrollarán las diferentes actividades de semana.

Población 275 personas atendidas

Cordialmente

martha alzate

MARTHA CECILIA ALZATE
CC.25.248.754 de VITERBO CALDAS
TECNICO EN RECREACION
CONTRATISTA
Gobernación de Caldas
Secretaria de Deporte y Cultura

GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN** COPIA CONTROLADA SIG	Código: FO-GD-02-062 Versión: 06 Fecha Modificación: 01/11/2018

SECRETARÍA:	DE DEPORTE RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA
UNIDAD O GRUPO:	RECREACION
FECHA INFORME:	**SEPTIEMBRE 18 DE 2026**

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN				
Nº CONTRATO	**23012026-0495**				
CONTRATISTA	**MARTHA CECILIA ALZATE**				
OBJETO DE CONTRATO	Prestar los servicios de apoyo a la gestión como monitor - bachiller para la ejecución de actividades recreativas con todos los grupos poblacionales en el municipio de **VITERBO** en el Departamento de Caldas.				
POBLACIÓN BENEFICIADA	273 PERSONAS				
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	**VITERBO - CALDAS**				
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 13.200.000				
VALORDE LA ADICION	$ 6.600.000				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO CON LA ADICION	$ 19.800.000				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	6 MESES	FECHA DE INICIO	24-01-2026	FECHA. TERMINACIÓN	23-07-2026
DURACION DE LA PRORROGA	3 MESES	FECHA DE INICIO DE LA PRORROGA	23-07-2026	FIN DE LA PRORROGA	22-10-2026

ANALISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA	ANALISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
. Planear y realizar 6 actividades semanales que contengan componente recreativo y que busque el desarrollo de la psicomotricidad en la primera infancia de los (CDI "centros de desarrollo infantil del ICBF" modalidad institucional o familiar) jardines Infantiles en zona rural o urbana del Municipio.	El contratista manifiesta en el informe técnico que En el mes de agosto-septiembre, con el grupo poblacional primera infancia, estamos realizando actividades los días lunes, martes, miércoles y jueves (CDI Crayolas y temperas sede 1) y (Crayolas y temperas sede 2) de lunes a jueves de 9:30 am a 11:30 am, y estamos realizando actividades con los niños que les ayude a desarrollar las habilidades motoras, patrones básicos de desplazamiento mediante el juego, coordinación, lúdica y	100% DEL CONTRATRO INICIAL 66% DE LA ADICION Y PRORROGA

COPIA CONTROLADA

	recreación. :	
Planear y Realizar 4 actividades mensuales de tipo recreativo con población víctima del conflicto armado en compañía y articulación con los enlaces municipales de víctimas. Actividades enfocadas en juegos deportivos y recreativos o actividades tales como caminatas, recreación dirigida, juegos y demás componentes de la recreación.	El contratista manifiesta en el informe técnico que En el mes de agosto-septiembre, con el grupo poblacional víctimas del conflicto armado con niños y jóvenes, estamos realizando actividades los días jueves de 4:30 pm a 5:30 pm, en la vereda el Palmar y vereda Santa Elena y estamos realizando actividades recreo deportivas, de competencia y caminatas ecológicas.	100% DEL CONTRATRO INICIAL 66% DE LA ADICION Y PRORROGA
Planear y Realizar 2 actividades semanales que estén enfocadas en juegos recreativos o actividades tales como caminatas, ejercicio físico de mantenimiento, recreación dirigida, juegos y demás componentes de la recreación, con población personas mayores de 60 años en entidades que no reciban apoyo institucional de otras entidades.	El contratista manifiesta en el informe técnico que En el mes de agosto-septiembre, con el grupo poblacional Adultos Mayores, el día jueves de doble jornada en Centro de protección del anciano de 9 am a 10 am, y en el Cefid, de 3 pm a 4 pm con el grupo de revivir, y el día viernes en Centro días de 9 am a 10 am, venimos realizando actividades de: recreación dirigida, juegos de mesa, motricidad fina, actividad física y caminatas.	100% DEL CONTRATRO INICIAL 66% DE LA ADICION Y PRORROGA
. Gestionar, apoyar y liderar en compañía del enlace Municipal de Persona Mayor el proceso del programa nuevo comienzo a nivel Municipal al igual que para garantizar la participación de la delegación del Municipio en el encuentro departamental del programa	El contratista manifiesta en el informe técnico que En el mes de agosto-septiembre, pude adelantar con algunos funcionarios que hacen parte del proceso con los Adultos mayores, tanto en el Municipio de Viterbo, con las personas encargadas que son Centro Días, Centro de protección del anciano, Revivir, Los Rosales, el comedor San José y la Gestora Social, para acordar y realizar algunas actividades con anticipación para una mejor ejecución del programa Nuevo	100% DEL CONTRATRO INICIAL 66% DE LA ADICION Y PRORROGA

COPIA CONTROLADA

	Comienzo Municipal 2025. Se realizo nuevo comienzo municipal el día 09 de julio de 2026 con muy buen éxito y representación.:	
Realizar 2 actividades semanales que estén enfocadas en juegos recreativos o actividades tales como, ejercicio físico de mantenimiento, recreación dirigida, juegos y demás componentes de la recreación, con población personas con discapacidad.	El contratista manifiesta en el informe técnico que En el mes de agosto-septiembre, con el grupo de discapacidad venimos trabajando los martes y los jueves en el CIC de 2 pm a 3 pm, hacemos actividades recreo deportivas y juegos tradicionales	100% DEL CONTRATRO INICIAL 66% DE LA ADICION Y PRORROGA
Conformar el voluntariado Municipal en Recreación mínimo 10 personas con el cual se debe trabajar y evidenciar procesos de formación teórico y prácticos con un mínimo de 2 encuentros por semana.	El contratista manifiesta en el informe técnico que: En el mes de agosto-septiembre, con el grupo poblacional Voluntariado, los días miércoles y viernes. de 4 pm a 5:30 pm, en la escuela Rafael Pombo y el CIC, venimos realizando las siguientes actividades: apoyo en actividades Recreo deportivas con niños, niñas y jóvenes, población general, actividades de competencia, Juegos tradicionales, juegos de mesa, juegos dirigidos, caminatas y ciclovías.	100% DEL CONTRATRO INICIAL 66% DE LA ADICION Y PRORROGA
Realizar 4 actividades semanales en plaza pública (parques, coliseos) de actividades o eventos recreativos, juegos de habilidades motrices, juegos tradicionales, deporte recreativo, caminatas, juegos callejeros y juegos de mesa, con comunidad en general y/o población vulnerable en la cabecera Municipal (internos centros penitenciarios y/o, indígenas y/o afro-caldenses y/o comunidad LGTBI	El contratista manifiesta en el informe técnico que En el mes de agosto-septiembre, con población general, los días martes, miércoles, jueves y viernes entre (4 pm a 6 pm), en el Coliseo, parque principal, instituciones Educativas, el CIC y vereda, se vienen promoviendo actividades con los niños, jóvenes prejuveniles y juveniles y adultos, Donde se dividen para realizar 2 actividades, se realiza actividad con dos grupos uno con jóvenes y la otra comunidad LGTBI, Se vienen realizando actividades recreativas, caminatas, juegos de mesa, competencias.	100% DEL CONTRATRO INICIAL 66% DE LA ADICION Y PRORROGA

GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN** COPIA CONTROLADA SIG	Código: FO-GD-02-062 Versión: 06 Fecha Modificación: 01/11/2018

Planear y ejecutar durante una semana vacaciones recreativas realizando entre otros juegos de habilidades motrices, juegos tradicionales, deporte recreativo, caminatas, juegos callejeros y juegos de mesa, con su respectivo cronograma y con una intensidad de mínimo 5 jornadas, una actividad por día.	El contratista manifiesta en el informe técnico que Siempre estoy presta a las directrices de la secretaria, para articular, en el momento que se requiera la ejecución de las vacaciones recreativas, con las entidades pertinentes, con anticipación, para llevarlas a cabo de manera ordenada y asertiva	100% DEL CONTRATRO INICIAL 66% DE LA ADICION Y PRORROGA
Realizar apoyo a las actividades recreativas y/o deportivas, cuando la Secretaría de Deporte, Recreación y Actividad Física o el supervisor del contrato lo requiera para el cumplimiento de sus objetivos y/o metas	El contratista manifiesta en el informe técnico que: Siempre estoy dispuesta a cumplir las directrices de la secretaria del deporte, para dar cumplimiento a los objetivos y metas de la misma, con la ejecución de las distintas actividades.	100% DEL CONTRATRO INICIAL 66% DE LA ADICION Y PRORROGA
Asistir puntual y durante toda la jornada de duración a las capacitaciones, encuentros y/o reuniones, que programe la Secretaría de Deporte, Recreación y Actividad Física o el supervisor del contrato, apuntando esto a la actualización y formación en pro a la calidad del programa.	El contratista manifiesta en el informe técnico que: NOTA: Se realizo el festival de cometas "pintar el cielo de colores" el dia 26 de agosto a las 3:30 PM	100% DEL CONTRATRO INICIAL 66% DE LA ADICION Y PRORROGA
El contratista deberá elaborar y concertar con el supervisor del contrato plan de actividades en el cual se establezcan las circunstancias de tiempo, modo y lugar en las que se ejecutará el mismo; de igual manera deberá suministrar la información de contacto con el fin de tener comunicación fluida con la Entidad	El contratista manifiesta en el informe técnico que. En el mes de agosto-septiembre, concertamos con el coordinador y supervisor del programa recreo deportivas, enviar un cronograma semanal, donde se registren todas las actividades de la semana con los siguientes grupos poblacionales, haciendo claridad el día, hora y lugar, donde se desarrollarán las diferentes actividades de semana	100% DEL CONTRATRO INICIAL 66% DE LA ADICION Y PRORROGA

GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN** COPIA SIN CONTROLADA SIG	Código: FO-GD-02-062 Versión: 06 Fecha Modificación: 01/11/2018

OBSERVACIONES:

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. 08 , lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0010 del 9 de enero del 2009, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

-

NOMBRE DEL SUPERVISOR	**DEIBY LEANDRO MORALES APONTE**
FIRMA	Deiby Leandro Morales A